

Conservación sobre grandes aves amenazadas

Resumen de la experiencia

Cada una de las especies siguientes requiere una atención y trabajo específico:

Águila imperial ibérica. Se revisan anualmente los nidos y se refuerzan en caso de amenaza de derrumbe de la plataforma, o se construyen nidos artificiales en aquellas zonas de nidificación conocidas. Se actúa entre el 15 de septiembre y el 5 de enero.

Águila perdicera. Tratamiento contra *Trichomonas gallinae* en pollos en nido. Esto se hace en aquellas parejas que consumen muchas palomas cimarronas y en la que se ha detectado mortandad previa de pollada. El tratamiento se realiza con *carnidazol* en los pollos de más de 10 días.

Cigüeña negra. Se trabaja en dos niveles. Por un lado, se trata de evitar la ocupación de nidos por parejas de buitres leonados. Para ello se obstaculizan los nidos en otoño y se liberan a finales de invierno. Otra actuación es evitar que las cigüeñas construyan sus nidos en las cotas inundables de los embalses. Para ello, se vigilan los nidos y, en caso de riesgo, se planifican con tiempo las actuaciones antes de que sean alcanzados por el agua. Las actuaciones se centran en la construcción de nidos alternativos sobre el nivel de cota máxima del embalse y lo más próximo posible al nido desalojado. En caso de que el nido ya cuente con huevos se trasladan de inmediato al Centro de Recuperación de Fauna "Los Hornos" y con las medidas necesarias para que lleguen en las mejores condiciones.



Datos generales

INSCRITA EN: Plan de Recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) en Extremadura.
Plan de Conservación del hábitat del águila perdicera (*Aquila fasciata*) en Extremadura.
Plan de Recuperación de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) en Extremadura

PERIODO DE EJECUCIÓN: Desde 2010 a 2018.

ENTIDAD PROMOTORA: Dirección General de Medio Ambiente. Junta de Extremadura.

PARTICIPANTES: : tres agentes del medio natural de la Junta Extremadura y especialistas en trabajos verticales de conservación ambiental.

ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General de Medio Ambiente. Junta de Extremadura.

SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET: no

Justificación

Las actuaciones se desarrollan sobre las grandes aves amenazadas de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe: águila imperial, águila perdicera y cigüeña negra. Estas especies se encuentran en la siguiente situación:

Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*)

En Peligro de Extinción en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

En peligro de Extinción en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

Cuenta con Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica en Extremadura.

Águila perdicera (*Aquila fasciata*)

Vulnerable en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Sensible a la Alteración de su Hábitat en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

Cuenta con Plan de Conservación del Hábitat del Águila Perdicera en Extremadura.

Cigüeña negra (*Ciconia nigra*)

Vulnerable en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

En peligro de Extinción en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

El plan de Recuperación de la Cigüeña negra en Extremadura en información pública desde febrero de 2018.

Después del estudio y seguimiento de estas especies realizado en Monfragüe y su área de influencia se decide actuar frente a las problemáticas detectadas.

Objetivos

El objetivo general para las tres especies es mejorar la tasa reproductora y que se conserven las plataformas tradicionales.

Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*). Evitar el desplome de nidos ayudando a aumentar la productividad.

Águila perdicera (*Aquila fasciata*). Incrementar las posibilidades de supervivencia de los pollos.

Cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Reducir la pérdida de nidadas producida por aumentos estacionales del caudal en los embalses.

Resultados

La ocupación de nidos reconstruidos y artificiales son muestras del éxito de esta actuación tanto en caso de águila imperial como en el caso cigüeña negra. Además, se ha conseguido que parejas de cigüeña negra que habían perdido la puesta tuvieran una segunda puesta en ese mismo año, a pesar del cambio del nido. La mortandad de pollos de águila perdicera ha descendido con el tratamiento.





Evaluación

Sería conveniente incluir estas actuaciones en un proyecto formalizado entre los dos servicios afectados, Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas y Servicio de Ordenación y Gestión Forestal (al que están adscritos los Agentes del Medio Natural) con el fin de blindar la continuidad de estos trabajos a largo plazo, asegurando así presupuesto para la reposición de material e incorporación de nuevos miembros.

Difusión

Boletines de PPNN (boletín de Mayo-Junio de 2016) y RERB, periódico regional, redes sociales, etc.

Aspectos destacables de la experiencia

La satisfacción de que se están consiguiendo los objetivos planteados:

Águila imperial. Se ha conseguido que no se pierdan puestas por desplome de plataforma.

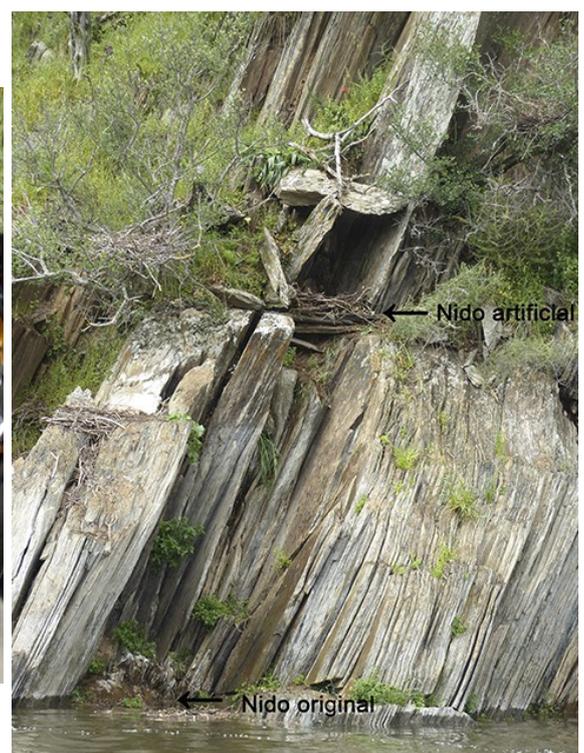
Águila perdicera. Evitar la muerte de pollos por *Trichomonas gallinae*.

Cigüeña negra. Se ha conseguido mantener las plataformas a salvo sobre la cota inundable de los embalses.

Seguimiento

En general, se realiza un seguimiento continuo para conocer la problemática de cada especie, se establecen las medidas para resolverlo y se revisan las actuaciones acometidas para conocer si están dando el resultado esperado.

El seguimiento se hace antes y después de la actuación. En primer lugar los agentes hacen un estudio e inventario de lugares de nidificación vulnerables para estas especies y posteriormente diseñan un programa de ejecución en cada situación. Al finalizar la actuación se realiza un seguimiento para conocer si se han conseguido los resultados esperados. En el caso del águila perdicera, se hace estudio previo de la especie para conocer sus hábitos alimenticios y, en caso de desarrollar la actuación, se continúa el seguimiento para conocer resultados.



Aspectos replicables en otras Reservas

Las Reservas que cuenten con poblaciones de estas especies y además tengan similares problemáticas podrían emprender estas actuaciones.

Durabilidad

Los fondos dependen de la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. Las actuaciones se ejecutan con los recursos humanos con los que cuenta la Junta, concretamente, con los Agentes del Medio Natural. A este respecto, la dificultad está en que el personal debe tener una cualificación específica en trabajos verticales y es escasa entre la plantilla actual. Por otro lado, el material utilizado para desarrollar el trabajo debe estar homologado y es costoso. El material menos gravoso es el utilizado para reconstrucción de nidos que se realiza en su mayoría con elementos naturales y de ferretería.



Reserva de la Biosfera Monfragüe

Dirección de contacto

Extremambiente

Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Dirección General de Medio Ambiente

Avda Luis Ramallo s/n. Mérida (Badajoz)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Red
Española de
Reservas de
la Biosfera

<http://rerb.oapn.es>